

DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

Precios de suscripción.

En Teruel.—1 mes. . . . 1'25 pts.
Fuera. . . .—3 meses. . . . 4.

Pago anticipado.

Miércoles 6 Enero 1886.

Anuncios.

Se insertarán á precios módicos y convencionales.

La correspondencia al Director.

LA TELEFONÍA Á GRANDES distancias.

Desde que la hermosa invención de Graham Bell está funcionando en el interior de las poblaciones, todos se preocupan en extender su esfera de acción, estableciendo comunicaciones telefónicas á grandes distancias. H. van Rysselberghe, meteorologista del Observatorio real de Bruselas, ha hecho dar á esta cuestión un gran paso en el camino de su solución. Se pensó al principio en aprovechar la línea telegráfica, colocando un hilo paralelo á los del telégrafo; pero tropezóse desde luego con los obstáculos que oponían los fenómenos de la inducción.

¿Como obra la inducción?

«Se sabe, dice Carlos Moulón en un folleto en que expone el procedimiento de H. van Rysselberghe, que todas las veces que el estado eléctrico de un hilo cambia, y cambia bruscamente en cada emisión ó extensión de la corriente, todo hilo paralelo se encuentra recorrido por una corriente, momentánea, que posee mucha energía; pero que no dura más que un instante.

Esta reacción brusca, esta *corriente inducida*, como se la llama, obra sobre la placa vibrante del teléfono y la hace producir el sonido agudo y perceptible de un golpe seco.

«Todos los signos telegráficos, transmitidos repercuten de este modo en el teléfono y los sonidos que se escuchan en un hilo cualquiera tienen eco en los hilos paralelos y próximos.

«Tal es el grave obstáculo que al principio se opuso al establecimiento de comunicaciones telefónicas á grandes distancias. Pero si esto sucede con un hilo que se encuentre cerca de los hilos telegráficos, ¿qué sucedería si se instalase un teléfono con los mismos hilos del telégrafo? ¿Puede soñarse en suprimir el ruido que entonces sería insoportable y capaz de dejar sordo al que haga los experimentos?»

Las primeras experiencias de telefonía á gran distancia, se hicieron entre Boston y Nueva-York, separadas por 415 kilómetros, en 1877 y las hizo el mismo inventor del teléfono; pero los resultados no fueron satisfactorios. Se repitieron varias veces los experimentos entre Berlin y Magdeburg, entre Aberdeen é Inverness, entre Berlin y Hall, entre Buffalo y Paterson (Estados Uni-

dos). En Francia se intentó comunicarse por medio de un trasmisor Ader, entre la estación del Este y la de Nancy á una distancia de 353 kilómetros. M. Cornelius Herz hizo experiencias entre Orleans y Burdeos y con un cable submarino entre Brest y Penzance, y en Bélgica se repitieron muchas veces los ensayos; pero en ninguna parte se ha llegado á obtener resultados completamente satisfactorios.

«Todo el sistema de M. F. van Rysselberghe descansa sobre el hecho siguiente por el descubierto: Cuando se suprime el carácter brusco de la emisión y extinción de las corrientes, éstas llegan á ser imperceptibles en el teléfono.

«A las corrientes bruscas sustituye en el telégrafo *corrientes graduales*, es decir, que van creciendo al comenzar y decreciendo al concluir. Esta graduación, que tiene lugar en un espacio de tiempo, apenas apreciable, se obtiene con la intercalación en el circuito de pequeños electro-ímanes graduadores ó colocando sobre la línea condensadores que hagan el oficio de *derivadores*, ó en fin, si se quieren obtener resultados más perfectos combinando electro-ímanes con condensadores.

«Condensadores y electro-ímanes obran aquí como receptáculos de electricidad que absorben una cantidad de la corriente y la restituyen al cerrarse el circuito.»—

Todo el mundo sabe lo que es un electro-íman; pero sobre los condensadores de que aquí hablamos, hay que decir algunas palabras. El condensador, en este caso, está compuesto por la superposición de hojas de papel y de estaño reunidas de modo que el conjunto constituya dos grandes superficies metálicas simplemente separadas por una delgada capa de materia aisladora. Colocada una de las superficies en comunicación con una línea telegráfica, y la otra con la tierra, á cada emisión de electricidad por el hilo el condensador absorve gradualmente cierta cantidad, que gradualmente restituye cuando la emisión cesa.

Estos electro-ímanes y estos condensadores obran, respecto á las corrientes, como los depósitos de aire en las bombas de incendios. Son bolsas que se llenan y se vacían gradualmente, y que mantienen así la presión eléctrica.

Graduando de este modo las corrientes, se obtiene el resultado de que la

membrana del teléfono no vibre ni dé sonido alguno cuando pase la corriente, lo mismo que sean directas, inducidas ó derivadas.

Con este ingenioso sistema se puede, no solo organizar la telefonía suspendiendo los hilos en los postes telegráficos, sino que se puede servir de los mismos hilos del telégrafo. Pero entonces es preciso emplear una disposición que asegure la independencia de los dos servicios, disposición que también ha sido inventada por H. van Rysselberghe. Estableció entre la línea telegráfica y el tronque telefónico una separación de tal especie que permite el paso á las corrientes rápidas y poco intensas del teléfono y cierra la puerta á las del telegrafo, que son de otra clase. Es lo mismo que, en una extancia, se puede, con capas de pintura, detener la luz y dejar pasar el calor. Un condensador de débil capacidad se opone á las corrientes telegráficas y no impiden pasen las telefónicas.

El único inconveniente de este sistema, teórica y prácticamente tan perfecto, es el que para establecer una sola comunicación telefónica, es preciso apropiarse todo el sistema telegráfico; pero, en cambio, una vez hecho esto, todos los hilos del telégrafo se hacen disponibles para las comunicaciones telefónicas.

En España se han hecho ensayos prácticos en este sentido; pero todavía no se ha llegado tan lejos, ni mucho menos, como en el extranjero. Hace meses se hicieron ensayos entre Burgos y Madrid, y después no se ha vuelto á hablar de ellos. ¿Es que no dieron buenos resultados? Entonces se dijo todo lo contrario. ¿Por qué no se hacen nuevas pruebas? No lo sabemos; pero la verdad es que deberían hacerse con arreglo á los adelantos que dejamos consignados.

Verdad es que aquí donde el servicio telefónico de Madrid tanto y tanto deja que desear; donde los abonados á las audiciones del teatro Real amenazan dejar el abono por lo detestable del servicio, no puede aspirarse quizás á obtenerse á grandes distancias lo que á cortas distancias no se obtiene.

Es verdadera lástima que así ocurra, y que no pueda obtenerse aquí lo que en el extranjero se obtiene. Esperamos que el ejemplo podrá mucho, y que al fin se logrará recorrer en este punto todo el camino.

Marco de Colomer.

Correspondencia.

Madrid 3 Enero de 1835.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Como dice con mucha razón un periódico, el señor Silvela ha tirado por la ventana en un momento de mal humor, ó cumpliendo órdenes para él ineludibles, todas las amenículas de la pastelería fusionista, á que aludía *El Correo* en su curiosísimo y leído Balance.

Habló el señor Silvela por impulso propio ó por mandato del señor Cánovas del Castillo? Me inclino á creer lo segundo. Si el exministro de Gracia y Justicia hubiera tenido propósito decidido de iniciar el debate político-conservador, habría pedido la palabra en el momento mismo de ser aludido por el señor Muro como lo hizo el señor Pidal. El señor Silvela pidió la palabra para alusiones después de hacer el señor Pidal su lacónica rectificación á lo afirmado por el señor Muro y cuando el señor Cánovas del Castillo había abandonado por cortos momentos el sillón presidencial.

Pudo también el señor Silvela contestar las alusiones todas que se le habían dirigido sin rectificar con el ensañamiento con que lo hizo á su antiguo compañero el señor Romero Robledo. ¿Por qué no lo hizo así? Por obedecer las órdenes de su jefe. Esto no excluye la complacencia en servir y cumplir las órdenes recibidas. Que el señor Silvela tenía verdadera ánsia de contender con el señor Romero Robledo no es un secreto para nadie, pero la responsabilidad de lo que ayer sucedió debe dejarse íntegra para el señor Cánovas del Castillo. Quien recoge las glorias que recoja también las responsabilidades.

Habíanse aprobado sin discusión alguna las autorizaciones de Hacienda cuando el exministro de la República señor Muro, pretextando combatir la prórroga de los tratados de comercio explanó una interpelación política dirigida al partido conservador por los graves sucesos ocurridos durante el interregno parlamentario.

El discurso del señor Muro mereció unánimes aplausos, pues dentro de una forma correcta y con tonos muy suaves dijo cuanto convenía á su propósito, sin que el presidente tuviera necesidad de llamarle al orden. Únicamente cuando hablaba el señor Muro de la abdicación ó de la renuncia de doña Isabel le interrumpió el señor Cánovas para decirle que doña Isabel abdicó y que toda la legalidad vigente en España arranca de aquella abdicación, hecho indiscutible.

Cuando el señor Muro hubo terminado se levantó el señor Pidal para negar que hubiera puesto nunca en duda la legitimidad de la actual dinastía y acto seguido pidió la palabra é hizo uso de ella el señor Silvela. No he de seguirle paso á paso en todo su discurso, pero sí debo comentar algunas de sus declaraciones más importantes.

Al ocuparse de los sucesos de Yap, dijo que el gobierno había puesto siempre muy alto el nombre de la marina. En aquel momento no debió acordarse de la destitución aquella enviada por telégrafo contra el teniente señor Capriles y la orden de sumariar á varios oficiales. Pero

lo que llenó de sorpresa á todos cuantos le oyeron fué la afirmación rotunda que hizo el señor Silvela de que la negociación seguida con Alemania sobre el conflicto de las Carolinas, es el éxito mayor alcanzado por el gobierno español en muchos siglos. Parecerá extraña semejante arrogancia, pero nada más exacto. ¿Por qué no se presenta á las Cámaras el protocolo? Pero sin necesidad de leer uno solo de sus documentos se sabe, y por desgracia de una manera cierta, que de esa negociación ha sacado Alemania todas las ventajas alcanzando España un gran descrédito como se demostrará en su día. Según afirmación del señor Silvela la prórroga del tratado de comercio con Alemania es independiente de la negociación diplomática, pero se le olvidó que es simultánea. No constará en el protocolo, pero no por eso es menos cierto. En un distingo de esta naturaleza se debe fundar la afirmación de los conservadores de que la negociación con Alemania es el triunfo mayor de los presentes siglos. Alemania reconocerá la soberanía de España en el archipiélago carolino, pero España, dueña de aquellos vastos territorios, cede á Alemania cuanto Alemania desea. De seguro que este será el triunfo á que alude el señor Silvela.

Habló después de la enfermedad de don Alfonso queriendo justificar la conducta del gobierno y el silencio de la *Gaceta*, pero fué este un párrafo desdichadísimo. Hasta sus correligionarios lo reconocen así. El señor Camisón que ocupaba su asiento entre los diputados no se atrevió á pedir la palabra. Es probable que haga uso de ella en el curso de este debate.

Al ocuparse de la legalidad vigente tuvo un arranque de valentía muy plausible. Dijo que es preciso ó someterse ó rebelarse. Y al que no le gustan estas pruebas de la razón que asiste á los defensores de la legalidad, que busque otras.

De las alusiones dirigidas al señor Romero Robledo nada debo decir. Mañana las recogerá esté en su discurso.

La conducta de los conservadores canovistas es muy censurada y ha favorecido mucho al señor Romero Robledo. Hallábase éste ausente del Congreso para no verse en el caso de faltar á la palabra empeñada con el presidente del Consejo y llamado por sus amigos se presentó en la Cámara en el momento mismo en que su presencia era necesaria. Su aparición en aquel momento crítico causó gran efecto desbaratando los planes que pudieran haber concebido los señores Cánovas y Silvela. Poco dijo ayer el señor Romero Robledo, pues casi se limitó á recoger la palabra empeñada con el presidente del Consejo, pero ofreció hablar mucho y claro en la sesión próxima.

Se insiste en asegurar que las elecciones generales se verificarán en Abril y un periódico añade que antes de esa fecha se hará una modificación ministerial en virtud de la cual pasaría el señor Gamazo á Gobernación reemplazándole en Ultramar el señor León y Castillo. El señor Montero Ríos abandonará también la cartera de Fomento ocupando su vacante el señor Canalejas. Pero repito que esto no pasa de ser un rumor más ó menos autorizado.

Como si dieran cuenta de un suceso extraordinario, todos los periódicos monárquicos dan la noticia de que ayer pasearon por los jardines reservados de la Casa de Campo, y en un mismo lando, doña Isabel de Borbón y sus hijas acompañadas de nuera y cuñada respectivamente, doña Cristina de Hapsburgo-Lorena. Es de suponer que esta noticia se habrá comunicado por telégrafo á todas las naciones.

Los ministeriales no perdonan á los canovistas el que no manifestaran al gobierno su propósito de iniciar el debate atacando al señor Romero Robledo.—G.

Crónica.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Marina.—Real decreto admitiendo la dimisión á don Juan Bautista Antequera del cargo de comandante general de la escuela de instrucción.

—Otro nombrando en su reemplazo al contralmirante de la armada, don Francisco de Llano y de Herrera.

—Otros admitiendo la dimisión á don Martín Rosales, duque de Almodóvar del Valle, y á don Pedro Antonio Muchadas del cargo de vocales del Consejo de administración y gobernación del fondo de premios á la marina, y nombrando para reemplazarlos á don Manuel Merelo y á don José Canalejas y Méndez.

—Real orden dando de baja definitiva en la armada al teniente de infantería de marina don Gaudencio Martí y Estivill.

Gobernación.—Real orden nombrando maestro de primera enseñanza de tercera clase del penal de Ocaña á don Ezequiel Gordo.

Fomento.—Real orden nombrando el tribunal para las oposiciones á la cátedra de práctica de operaciones farmacéuticas vacante en la Universidad Central.

El viernes á las 10 de la mañana se continuarán en la Escuela Normal de Maestras, los ejercicios de oposición á las escuelas de niñas, suspendidos con motivo de las vacaciones de Pascuas.

Se encuentran vacantes la titular de medicina y cirugía de Valdecuenca; la secretaria del juzgado municipal de Villarquemado y la plaza de alguacil del ayuntamiento de Tormón.

Las solicitudes se dirigirán al presidente de la corporación respectiva, hasta el 15 del actual.

Por no haberse presentado licitadores en primera y segunda subasta para las obras de un edificio para escuela y casa consistorial de Peralta, el señor gobernador civil de la provincia convoca por medio del B. O. á tercera y última subasta para el día 24 del actual, bajo las mismas condiciones y tipo que se consignan en el núm. 59 del citado periódico oficial.

Variedades.

A PRIMERA HORA.

Esta mañana he despertado en mi sombría y silenciosa morada, cuando las primeras claridades del día, disipando la niebla, iluminaban el suelo cubierto de escarcha.

Durante la noche he contemplado en sueños una artística y deliciosa combinación, donde parecían estar animadas las adorables figuras de la Trinidad de la tier... formando un grupo encantador en la cueva de Belén; las de sencillos pastores que bajaban la montaña cargados de rústicos presentes para ofrecer al divino Jesús; las de lindas zagalas que en el valle danzaban alegrementemente á los acordes de invisible música; y por último, las de los tres Magos cabalgando en robustos camellos, precedidos de los pajes; y ostentando en sus vestiduras todo el lujo propio del país oriental, de donde vienen siguiendo á la misteriosa estrella, mensajero celestial, á cuyos reflejos se ve flotar en el espacio una plateada faja, con esta hermosa inscripción: «Gloria á Dios en las alturas y paz al hombre en la tierra.»

Por eso al despertar de mi sueño, que me había transportado dulcemente á los tranquilos y felices días de la infancia, cuando confeccionaba con propias manos el *Belen* que después contemplaba con acariciadores ojos, más vivo en mi memoria, que ningún otro el recuerdo de los tres reyes Magos, cuya festividad conmemora hoy la Iglesia y todo el mundo católico, y deseando participar del regocijo general, he limpiado de polvo mi ropaje matizado de gris ceniciento, rojo bermellón, azul y verde metálico, para presentarme mejor, he afilado mi pico, por lo que pudiera tronar, y con rápido, pero silencioso vuelo, he venido á la ciudad.

Porque debo decirlo, lectores, antes de seguir adelante, que aunque habito ordinariamente el bosque, como buen priotelo, no temo á la sociedad, sino que por el contrario, me complace vivir en ella, sobre todo cuando como hoy, espero contemplar vuestros bellos rostros y los selectores encanto con que estáis dotadas. De aquí que aproveche todas las ocasiones que se me ofrecen para estar cerca de la animación y el bullicio propios de las fiestas, y que, á diferencia de los otros que como yo se llaman, abandone con frecuencia mi umbrasa vivienda para ir de *picos pardos*, como decirse suele; sucediendo que, gracias á mis facultades, vivo entre las gentes sin que nadie sospeche siquiera mi presencia, y puedo enterarme de preciosos secretos que traslado luego á mi reservado libro de memorias.

Decía antes de esta digresión, que he juzgado necesaria, que al rayar el día he venido á la ciudad; y continuando os diré, que he recorrido sus calles y visto los regalos que en algunos balcones han dejado los reyes á los niños de la casa respectiva, y á algunos madrugadores que he sospechado irían á ganar los cinco pesos. Pero más curioso que todo esto ha sido el encontrar pendiente de un hilo que cruzaba una calle, no diré cual, una cestita, dentro de la cual estaba depositada ¿querréis creerlo? nada menos que una exposición de solteras, en que pedían á los Magos un novio guapo, rico y que esté dispuesto á casarse pronto. El caso, nuevo para mí, ha llamado mucho mi atención, y para ver si podía ser fácilmente atendidas las solicitantes, he recorrido toda la población en busca de otra exposición análoga de solteros, pero no he llegado á tropezar con ella.

¿Habrás visto?... decíame con sorpresa, parado en la plaza, después de pasar la revista á todas las calles. Hay algunas pollas, que sin duda son hermosas y amables puesto que viven en Teruel, que desean casarse, y muchos pollos que anhelarán lo mismo, nada saben. Tienen la felicidad tan cerca y no la salen al paso. ¡Que lástima!... Pero ahora pienso, que las niñas piden demasiado; un galán guapo y rico por añadidura, no se encuentra así como así; y más vale que no conozcan los muchachos desheredados las pretensiones de las chicas expuestas, pues á saberlas, tendrían un disgusto mayúsculo que siempre están á tiempo para recibir.

Terminado este monólogo y creyendo era la

hora conveniente, empecé mis visitas á los buenos amigos que cuento por acá, y estos me han ido enterando de las novedades ocurridas en los últimos días. Así es como he tenido noticia de las reuniones de confianza celebradas el día primero de año y el Domingo último, en las que reinó la expansión y alegría más completas; de que en la tarde del Domingo estuvo el Obalo tan concurrido como en las de verano; de que varios jóvenes de esta población proyectan fundar un liceo, proyecto que aplaudo y deseo tenga pronta realización; y de que hoy en fin, serán varias las reuniones que se verificarán en casas particulares para terminar dignamente el periodo de pascuas.

Mi compañero *Mefistófeles*, á quien sumpongo bien enterado y que dispone de fácil pluma, os dará, sin duda, cuenta de todo en su próxima revista, y por ello me dispensareis que nada diga y haga aquí punto final á esta relación de mi viaje matutino, que tampoco puedo alargar más porque escasea el espacio y es muy avanzada la hora.

Priotelo.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL

Madrid 5 Enero, 11—15 m.

Se ha publicado el protocolo de las negociaciones seguidas con el imperio Alemán en el asunto de las Carolinas.

En él se reconoce la soberanía de España, pero se conceden á los alemanes los mismos derechos y franquicias que á los españoles.—G.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 5 Enero 7—45 n.

Congreso: hay gran concurrencia y reina mucha animación en los pasillos y en el salon de conferencias,

Los republicanos están decididos á que se discutan las negociaciones con Alemania respecto á la cuestión de las Carolinas.

Al abrirse la sesión el señor Sagasta de gran uniforme sube á la tribuna y lee el decreto suspendiendo las sesiones.

La lectura causa sorpresa general, pero los diputados abandonan el salón sin hacer manifestación alguna.—G.

Revista Comercial.

PRECIOS DEL DÍA.

Trigo.—Chamorra superior, á 40 reales fanega.

Idem. id. ordinaria, 34 á 36.

Idem Rojo, de 28 á 29.

Idem Jeja, de 31 á 32.

Idem Morracho, de 24 á 25.

Centeno, 22 1/2 á 23.

Cebada, á 19.

Harinas de 1.ª, á 35 pesetas sacco de 92 kilos.

Idem de 2.ª, á 33 id. id.

Idem de 3.ª, á 28 id. id. de 80 kilos.

Idem de 4.ª, á 15.75 id. de 70 id.

Idem entera, marca B. á 33 pesetas de 92 kilos.

Idem. id. id. T. E. á 31 id. id.

Idem para el consumo al pormenor, á 6 pesetas arroba del país ó sean 13.125 kilos, y á 5.50 pts. arroba según clase.

Despojos.—Cabezuela, á 9.75 pesetas.

Idem Menudillo, á 8.25. } Saco de 4 y 1/2

Idem Salvado, á 6.75. } fanegas, ó sean

Idem Tástara, á 5.25. } los 32.40 litros.

Cañamones, de 27 á 28 rs. fanega.

Garbanzos de 1.ª, Fuente Saúco, de 14

Idem de 2.ª, de 11 á 12 id.

Idem de 3.ª, de 7 á 9 id.

á 17 pesetas arroba.

Pan de 22 á 25 cts. de peseta, medio kilo.

Carnes, de carnero, 1 peseta 80 cts. kilo.

Idem de oveja, á 1 peseta 50 cts. id.

Tocino añejo, á 3 pesetas id.

Idem fresco, á 2.30 pesetas id.

Patatas, de 4 á 4 1/2 rs. arroba.

Lana sucia 50, 52 y 54 id.

Arroz, de 20 á 28 rs arroba.

Judías Pinet, de 21 á 24 id. id.

Bacalao, de 46 á 43 nuevo.

Aceite, á 59 y 60 id. id.

Jabón, á 52 id. id.

Azúcar Blanco, á 56 id. id.

Idem Terciado cubano, á 46 id. id.

Idem Dorado bayón, á 50 id. id.

Vino de 1.ª de 22 á 24 rs. cántaro.

Idem de 2.ª de 17 á 20 id. id.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—Epifanía del Señor ó Adoración de los Ss. Reyes Melchar, Gaspar y Baltasar.

Santos de mañana.—Slos. Julian y Nicetas obs., Ruimundo de Peñafort y Teodoro.

Abrense las relaciones.

Santo Rosario.—A la hora de costumbre en Sta. Clara, en San Pedro y en la Merced, enseñándose á continuación en esta última, la doctrinacristiana á los niños de la feligresía.

Imp. de Zarzoso.

SE ARRIENDAN

dos graneros en la calle de la Abadía. Dará razón el sacristan de San Andrés.

Se vende la casa n.º 8, de la calle Nueva ó de la Democracia y una heredad de cuatro fanegas en regadío, en el término de San Blas, término de esta ciudad.

Darán pormenores en la calle del Horno del Caracol n.º 2.

4—6

En la plaza del mercado número 34, se vende tocino fresco casero, á 1 peseta y 80 céntimos la carnicera.

Por arrobas se hará una rebaja convencional.

3—8

ANUNCIOS.

INTERESANTE.

A los padres de familia.

Se halla en esta población por circunstancias especiales un joven que desde hace años viene desempeñando en Barcelona «Colegio Queraltó» y en el Real sitio de Aranjuez» Colegio del Excmo. Sr. Conde de Peracamps, el cargo honroso del Profesorado dedicándose al preparatorio para el ingreso del Bachillerato y lo concerniente á la sección de Letras del mismo.

Tiene el honor de ofrecer sus servicios.

Amantes, 10, segundo.

NOVÍSIMO

Manual de Consumos.

REGLAMENTO

para la Administración y cobranza del impuesto y tarifas reformadas de 16 de Junio de 1885.

Con profusión de notas que explican y aclaran sus disposiciones y un apéndice que contiene el *Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 24 de Junio de 1885.*

MANUAL INDISPENSABLE

para los funcionarios públicos, Secretarios de Ayuntamientos, arrendatarios y representantes de gremios, Juntas de consumos y contribuyentes.

POR

D. Luis Lorente y Hernandez,
Abogado del Ilustre Colegio de Valencia y Administrador de los gremios de consumos de la misma.

Se halla de venta en esta ciudad, al precio de **dos pesetas**, en la litografía de Silvestre Lartiga, calle de San Juan.

FUNDICION DE CAMPANAS.

El acreditado fundador, Pedro Palacios, del pueblo de Benaguacil, provincia de Valencia, participa á los señores alcaldes y curas párrocos que su representante en Teruel, don Francisco Clemente, que vive calle de San Juan n.º 49, taller de carpintería, queda encargado de recibir las obras con que quieran honrarle, debiendo advertirles que en cuanto á precios encontrarán más economía que en cualquiera otra fundición. 8-8.

SIN COMPETENCIA.

Alforjas, mantas, tapabocas y fajas de todas clases, monteras y ropas hechas. Precios económicos.

En el comercio de Mediano,

1, SAN JUAN, 1.

INFALIBLES ESPECÍFICOS.

Se cura la *tos*, por 2 pesetas; el *asma*, por 2 id.; la *garganta*, por 2; las *fiebres*, por 2; el *estómago*, por 2; la *jaqueca*, por 3; los *dolores* de todas clases, por 3; la *gota*, por 2; la *esterilidad é impotencia*, por 5; los *herpes*, por 2; los *tumores*, por 5; el *cáncer*, por 3; la *vista*, por 4; la *sordera*, por 3, y las *hernias*, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras, al *Instituto Médico-Celular*.—Barcelona.

Confitería y Cerería
DE

FILOMENO URROZ,

TOZAL, 10 y 12.

En esta acreditada casa, tan conocida en la ciudad y su provincia, encontrarán sus favorecedores toda clase de géneros sin competencia en clase y baratura.

Hoy cuenta con un excelente y variado surtido en toda clase de repostería Francesa, piñonos, maletas de Garibaldi, jamones, mantecadas, turcos, miscelánea, mazapán de Italia, delicias, bocados de dama, bizcochos de Barbastro, id. borrachos, al ínfimo precio de 1 *peseta* libra.

Turrón de tabla de piñón y avellana, blanco y negro á 75 cénts. de *peseta* libra.

Id. de Alicante, San Donís, barra, nieve, mazapan de Toledo, de limón, leche, rosa, frutas, yema, canela, damas é imperial á 1 *peseta* libra.

De Gijona y cascas á 1 *peseta* 25 céntimos libra.

Rollitos de yema, huesos de santo, turrón del presupuesto, cantos de Tetuan, alfonsinos, yemas empapeladas, acarameladas y escarchadas, capuchinas y pilatos poncios, á 2 *pesetas* libra.

Tortadas, puntas de diamante, huevos helados y ramilletes á gusto del consumidor.

Especialidad en cucuruchos, cajas, antorchas y adornos.

—Nota—A todo el que compre de este establecimiento en valor de 10 reales, se le regalará un billete equivalente á diez números para la rifa de un *cordero manchego*. ó en su defecto *diez pesetas*, que se adjudicará al parroquiano que obtenga igual número al premiado, con el premio mayor en la lotería nacional del tercer sorteo del próximo Enero.

Confitería y Cerería
DE

SAMUEL MIGUEL,

47, SAN JUAN, 47.

Se encuentra en esta casa un completo surtido de géneros para estas pascuas, elaborados con la perfección que tiene acreditado este antiguo establecimiento.

LA CONFIANZA.

SALVADOR, 41.

En este establecimiento se venden cubas de espíritu, vacías de 17, 27 y 58 cantaros de cabida á precios fijos y muy baratas.

¡¡ ALTO !!

Importantísimo al muy ilustrado público teruelano

CONFITERIA Y CERERIA

DE

Tozal, 52, PEDRO FABBE Tozal, 52

El dueño de este establecimiento, no ha escaseado medio alguno para que sus parroquianos, además de la economía, le encuentren la bondad en el género en las presentes Pascuas, tanto en turrónes como en todos los artículos de confitería.

PRECIO FIJO.

Turrón legítimo de Jijona. Libra 5 reales	
» Guirlache.	» 4 1/2 »
» Gandía, en caja.	» 4 »
» en barra.	» 4 »
» blanco.	» 3 »
» negro.	» 4 »
» blanco y negro.	» 3 1/2 »
Mazapanes de limón.	» 4 »
Frutas	» 4 »
Yema	» 4 »
Rosa	» 4 »
Damas	» 4 »
Dulces secos y repostería.	» 4 1/2 »

Se admiten encargos de tortadas y ramilletes á precios convencionales.—También se encontrará en este establecimiento un completo surtido en cajas y cucuruchos para bodas y bautizo.

NOTA.—Tomando de cien reales en adelante se hará el 6 por 100 de rebaja de los precios fijados.

Tozal, 52, Confitería.